

10533



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN ANUNCIO LUMINOSO PARA BAJA TENSION", a favor de Don
Andrés Verderau Mathieu, de nacionalidad española, domiciliado
en Barcelona.

- . -

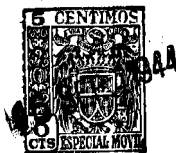
MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un anuncio luminoso para baja tensión.

La característica del modelo que se describe es el empleo, sobre una superficie reflectante, de unas pequeñas lámparas de 4 vóltios, las cuales son dispuestas según un circuito transformador, protegido con la patente núm. 159.537 propiedad igualmente del interesado.

En este modelo se han reunido, en forma manejable y de fácil manipulación, un conjunto de transformador, un interruptor intermitente y el circuito de lámparas, de manera que exteriormente no queda nada visible y en cambio es fácilmente utilizable sobre una mesa, colgado o a la intemperie, sin que en ningún caso la manipulación pueda encerrar peligro alguno, pues la tensión de trabajo es muy baja, por ejemplo de 4 vóltios, y la corriente de alimentación se toma de la línea de alumbrado a

10533



110 - 125 vóltios.

La visibilidad del anuncio se logra por la reflexión del espejo o superficie reflectante, y nó por alumbrado directo tras el anuncio o cristal.

- 5. El interruptor intermitente, que trabaja por efecto térmico, no adquiere temperatura que pueda provocar incendio o peligro, pues el voltaje de alimentación del mismo es el de 4 vóltios antes citado. El efecto luminoso queda acrecentado con estas intermitencias de alumbrado, y por otra parte, se logra un aumento en la economía del consumo del aparato, que ya de por sí lo tiene insignificante, pudiendo decirse que un kilovátio es consumido en 250 horas de servicio.

- 10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

- 15. En el dibujo:
 - la figura 1 indica, en vista posterior, el cuadro anunciador desprovisto de la cubrición del transformador;
 - la figura 2 es la vista lateral, en sección transversal, del mencionado aparato; y
 - la figura 3 es la vista de la parte anterior y visible del conjunto.

- 20. Consiste el invento en una caja metálica -1-, formada por un fondo o respaldo -2- y unos bordes -3- vueltos para formar el hueco de la caja, la que está desprovista de la otra cara opuesta al fondo citado.

- 25. Exteriormente a esta caja y sujeto a su fondo, va el equipo transformador -4-, con el interruptor intermitente -5-, los hilos de entrada de corriente -6- y los de salida -7- de la misma.

30.



Este conjunto transformador e interruptor va siempre cubierto con una tapa precintada, no representada en la figura.

Por la parte interior o hueca de esta caja, se acomoda el circuito para las lámparas de 4 vóltios -1- indicadas en la figura 2.

5.

El espejo o superficie reflectante -8- se dispone ocupando todo el hueco interior de la caja y en posición vertical o inclinada, según se haya de verificar el apoyo o sostén del conjunto.

10.

La parte posterior de la caja lleva las escuadras soportes -9-, para sostén cuando ha de ponerse de sobre mesa.

La caja metálica -1- sirve de masa para el circuito eléctrico, facilitando con éllo el montaje de este circuito.

15.

Sobre los bordes -3- de la caja -1- entra, a frotamiento relativamente fuerte, un marco -10-, el cual, como es natural, puede ser de cualquier forma; este marco sostiene la placa de cristal -11-, donde va dibujada o pintado el anuncio transparente o trasluciente, quedando este marco fijado a los laterales de la caja mediante tornillos u otro medio de fácil maniobra.

20.

El marco queda, por lo tanto, constituyendo la parte del contorno visible del anuncio y forma el marco propiamente dicho del cuadro del mismo, quedando oculta la caja -1- en sus partes laterales.

25.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más apropiados, con los baños metálicos más convenientes para la realización del fin propuesto y aplicando el conjunto

30.

para efectos de publicidad, para indicadores de casas, calles o

10533

- 5 -



5. 4. Un anuncio luminoso según las anteriores reivindicaciones, en el cual el efecto luminoso intermitente de las pequeñas lámparas de cuatro vóltios, se logra exclusivamente por la reflexión de su luz en el espejo, no siendo dichas lámparas visibles directamente a través del cuadro anuncio, por ocultarlas el borde del marco sobrepuesto.

10. 5. Un anuncio luminoso según las precedentes reivindicaciones, en el cual la parte posterior de la caja metálica lleva los elementos de sostén, pies, anillas u otros, para la colocación del conjunto, ya sea sobremesa, colgado o dispuesto de otra manera apropiada.

15. 6. Un anuncio luminoso según las reivindicaciones que anteceden, en el cual la parte ornamental o propiamente anunciadora, está constituida por una o dos láminas de cristal, sostenidas por el marco sobrepuesto a la caja y comprendidas entre este marco y los bordes vueltos de aquella.

20. 7. Un anuncio luminoso para baja tensión.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de septiembre de 1944.

ANDRES VERDERAU MATHIEU.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

Fig. 1 10533

Fig. 2

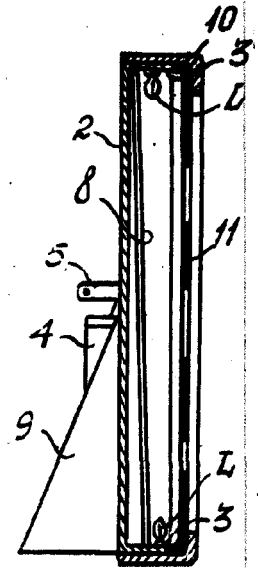
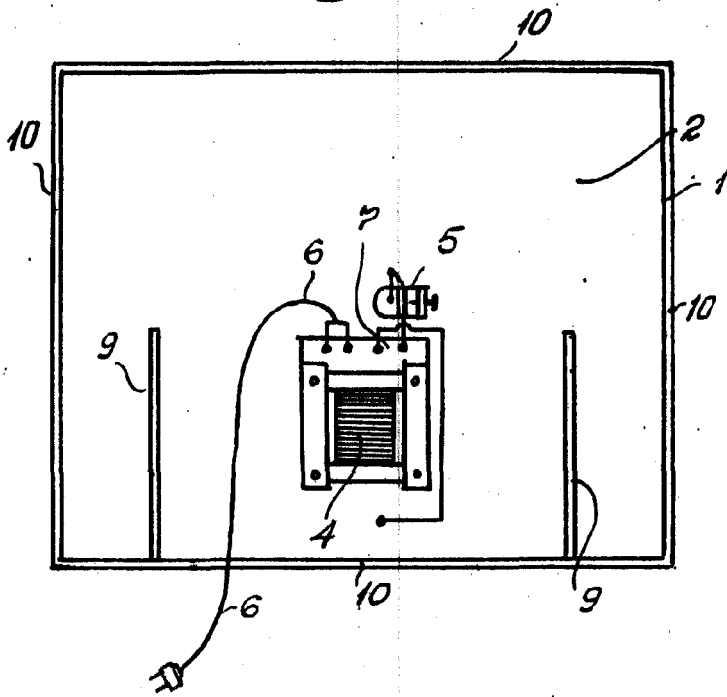
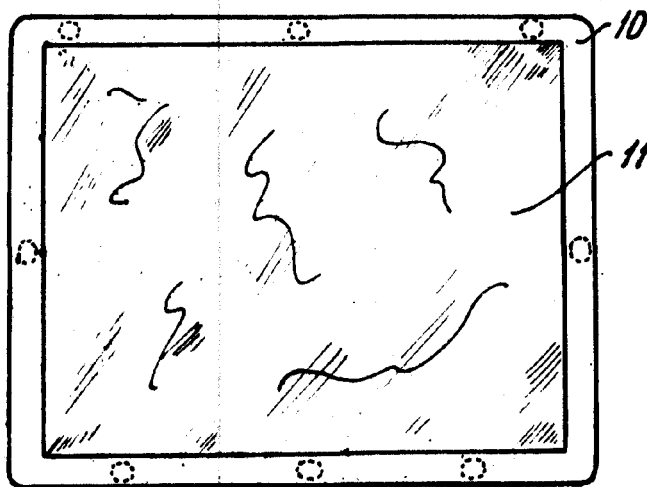


Fig. 3



MADRID, SEPTBRE. 1944.
Jaime Isern

p.p.
[Signature]